

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°03  
MIÉRCOLES 27 DE ENERO EL 2021  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°02 Ordinaria 2021.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Informe Covid-19, Salud.
- 6.- Pronunciamiento fija número de Patentes de Alcohol Limitada en la Comuna de Concón.
- 7.- Pronunciamiento Subvención Proyectos Seguridad Pública.
- 8.- Exposición situación Centro Cultural.
- 9.- Pronunciamiento Aprobación Ratifica Escala de Remuneraciones de Salud año 2021, según artículo 39 Ley 19.378.
- 10.- Comisión.
- 11.- Incidentes.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En nombre de Dios y la Patria y en nuestra comuna damos por iniciada la reunión ordinaria N°03 del concejo municipal correspondiente al día miércoles 27 de enero del 2021. Asiste concejal, Jorge Valdovinos, concejal María José Aguirre, concejal Cristian Carvajal, concejal Marcial Ortiz, concejal Gabriela Orfali, concejal Adriana Marinetti y secretaria municipal María Liliana Espinoza Godoy.

Antes de partir con los puntos, vamos a solicitar la aprobación para el cambio de horario en la espera que tiempo normal hasta las 17:15; y siendo las 17:20 pedimos la aprobación para iniciar la reunión. En ese orden por la aprobación en votación

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Unánime acuerdo N°24 alcalde

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Tenemos aprobación de acta Sra. Liliana

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Si alcalde el acta N°02 correspondiente al miércoles pasado fueron enviados a los señores concejales y va a votación ahora

Habría que pedir la votación para aprobar el acta N°2 correspondiente al miércoles 20 en votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo me Astengo porque no estaba

SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba con seis votos a favor y la obtención del Sr. alcalde porque se encontraba de vacaciones

Acuerdo N°25

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Informes, vamos a entregar muy brevemente señores concejales algunas informaciones que se refiere principalmente a la reunión que tuvimos con el intendente, seremi y los demás alcaldes de la región donde seguramente nuestro director de salud va entregar mayores antecedentes y sobre todo las estrategias que está pasando en el balance y además la gran inquietud que existe sobre la vacunación que esperamos que don Manuel pueda agregar ahí la ultimas instancias por ahora han estado convocando los alcaldes para entregar la información como va ser, perdón no tenemos nada claro en específica y eso seguramente lo va entregar el director en el momento que le toca intervenir, eso en líneas generales

Tenemos también el informe que fue solicitado por el concejal Valdovinos, pero el N°09, secretaria municipal, pero está incompleto porque es de la dirección de Medio Ambiente donde se está pidiendo un informe al director de Desarrollo Rural donde entiendo que está preparando es por corta de fuego esperamos señores concejales

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Disculpe Sr. Presidente el informe lo tengo acá en la mano señala junto con saludar informe N°9, señala el concejal quien les habla solicita la posibilidad de realizar "*confuso*".... de la solicitud los pinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que no está completo y que le falta porque falta el informe de la dirección de Rural porque tiene que entregar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Está bien, pero la carta no está bien redactada o la forma de expresarse lo encuentro el ajuste, porque dice: junto informar que lo solicitado del Sr. concejal debe ser dirigido del director de Desarrollo Rural que evalúa en terreno si es factible lo solicitado. Entonces yo considero que si estoy pidiendo algo es porque realmente es algo que el director debería haber hecho, o haber recorrido el sector no hacer tanto papeleo para solicitar “*confuso*” ....

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal, acabo de decir falta el informe correspondiente

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Estoy expresándome en el papel que me llegó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le va a llegar el informe correspondiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal super importante, parece que usted no está al tanto. El director del área no recorrió el lugar porque se encontraba con el permiso, por el fallecimiento del papá de Cesar Riquelme

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Está bien

SECRETARIA MUNICIPAL

De transparencia le mandamos el oficio abiertamente del por qué se iba a demorar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos el informe sobre el calendario de las bateas, esto fue solicitado por la concejal Gabriela Orfali. Acá hay que tener mucho cuidado en el término de la difusión de esto, yo les pido con mucho respeto en términos de la entrega de la información, no queremos publicarlo. Yo la verdad que, habíamos optado de no entregar estos informes en general porque si esto se publica la gente va saber lo que hemos dicho dónde está la batea y ahí van a ir a votar de todos lados. Por eso esto es algo más interno, concejal se le entrega la información para que usted la maneje pero la idea no es difundirla porque o si no nos echa a perder el sistema de la información que hemos tratado de manejar porque cuando está la batea en un lado no se avisa al

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

resto producto de lo que ha pasado que vienen de todos lados hasta de Viña a veces a votar cuando se enteran dónde está la batea, pero entiendo que ya fue entregado

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
¿Cuántas bateas se ponen en la comuna dos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Entiendo que son dos, pero ahí está el listado

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Ok, la verdad que el año pasado también lo pedí, lo pedí en concejo, pero nunca lo pude tener

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Este es el oficial

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI  
Por eso lo manejan la junta de vecinos que le avisan a sus vecinos, esa es su intención para que limpien sus sectores

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Exactamente, por ahora eso es lo que tenemos  
Vamos a pasar don Manuel

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL  
Alcalde es que yo también había pedido un informe consulte en el incidente informe al retraso de los permisos que está dando la DOM respecto a informes previos, certificados

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Eso no me ha llegado, no lo tengo concejal a penas lo reciba lo entregamos

SECRETARIA MUNICIPAL  
Es super importante como usted es nuevo la ley establece que el plazo máximo que tenemos para entregar la información que se piden en concejo por los concejales es de quince días avilés yo envió los oficios y se demoran en llegar de las unidades, pero te juro que antes de los quince días la próxima semana esta

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Lo que se secretaría es como estaba leyendo lo otros pensé que podrían estar y era sólo una consulta

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Liliana, perdón alcalde, el informe llegó a mi mail porque no lo encuentro

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Llegaron

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No el informe de las bateas ese específico

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Nos llegó a todos

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Llegó hoy día porque no lo encuentro, por eso

SECRETARIA MUNICIPAL

Vea un correo que les reenvía cuando empezó el concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le dejamos la palabra a nuestro director don Manuel Cantarero

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Gracias y saludos a todos. Con respecto a la información del día de hoy de lo que corresponde al informe covid, y voy a hacer la presentación.

El informe covid del día de hoy, con información actualizada a las 16:00 horas del día de hoy miércoles 27 de enero del 2021 la comuna de Concón nos encontramos en este momento con 22 pacientes sospechosos, eso quiere decir que son pacientes que estamos a la espera del resultado del PCR y consultar en el servicio de urgencia o sintomatología ningún sospechoso corresponde a adulto mayor. Los casos activos del día de hoy en este precisamente, o por lo que nosotros tenemos registrado, tenemos 40 pacientes de los cuales 29 son casos conformados, si son de PCR positiva y tenemos activos es probable eso quiere decir contacto estrecho sintomatología. Gente fallecida podemos rescatar a 3 del antiguo dato que nos está entregando seremi para poder identificarlo por eso llevamos 23. Eso no quiere decir que hayan aumentado durante esta semana salvo un paciente. Pero que al menos nos estamos poniendo al día en cuanto a la identificación,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

vuelvo a insistir, nosotros transparentamos los datos, pero si los tenemos identificados y no nos basamos en estadísticas que puedan tener otras unidades. De las actas al día de hoy corresponden al día de hoy a 6. Acá voy a hacer un paréntesis también, porque de acuerdo a los pacientes que tenemos hay 3 pacientes que tienen alto riesgo de acuerdo a la escala de riesgo. Que tenemos 3 pacientes son moderados y 34 de bajo riesgo, lo cual para nosotros es sumamente positivo. Por eso es super importante que nosotros no tengamos pacientes de alto riesgo con posible posibilidad respiratoria. Paciente hospitalizado 1, yo sé que hay muchos pacientes en este momento que sabemos que están hospitalizados y eso es un total de 12 pacientes que están identificados que son pacientes que están con secuelas por el covid, que ya dejaron de ser pacientes activos. Por eso que solamente les podría decir cuando les expreso que hay un paciente hospitalizado, porque un paciente está en su periodo activo, después de los 11 días deja de ser activo y continua con las complicaciones del covid, que son 12 pacientes que están en este momento hospitalizados; sabemos quiénes son bajo su partición comunicación nuestra, pero es la idea

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Antes que continúe don Manuel, quiero entregar un antecedente que es importante que los concejales también lo conozcan. Que el informe que entregaron hoy día que se los mandé y don Manuel lo revisó, el balance que entregan en las comunas de la región. Voy a dar a conocer el estado de la provincia de Valparaíso o el gran Valparaíso, por ejemplo, con el tema de los porcentajes como han crecido y como han bajado. En el caso de Valparaíso, el aumento de toda la región es de 3%. En el caso de la comuna de Valparaíso el aumento es el 17. En Viña del Mar el 10%, y en Concón -132% en los casos activos. Quintero tiene un +135% cuando yo le decía que estábamos con mayor riesgo y la otra que bajó fue Casa Blanca que estaba muy alto, que está en -44. Eso para tener una relación que como estamos comparativamente con las comunas, y Limache que la otra comuna está cerca -14%. Es por eso nosotros hemos bajado más en los casos activos. Continúe no más don Manuel.

**DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO**

Yo tengo la tabla para mostrar los generales, los procesos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Quería dar los antecedentes en las comunas que nos rodean un poco

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Ya, acá tengo que testificar que los pacientes no activos que están en... yo dije hace un rato 12, perdón 11, pero realmente son 10. Porque esto es actualizado hace unos minutos atrás, lo más probable que uno debe haber salido de alta. Porque fue actualizado a las 16:00 horas. Nosotros como equipo covid hacemos información general todos los días a las 8:15 y ahí nos vamos retroalimentando de la información. Hay 3 pacientes que están en residencia y de los casos confirmados tenemos al día de hoy los 40. Por rango etario, entre 0 y 10 años no hay ningún caso, corresponde al 0%. Entre 10 y 19 años un 17%, no deja de ser un grupo adolescente un grupo etario super restringido que tengamos llegando caso un 20%. Los adultos entre 20 y 50 años tenemos un 75%; y los mayores de 70 años adulto mayor correspondería a un 10% del total de los 40 pacientes que tenemos en este momento, casos activos. La tasa de incidencia bajó bastante a un 87,2%. El promedio de los contactos estrechos identificados por caso índice nos mantenemos en 3,5, la semana pasada era 3,52 en este caso tenemos un 3,49; eso quiere decir que, por cada contacto positivo podemos identificar tres pacientes y medio, entre tres a cuatro que contacto estrecho, que es sumamente importante en este caso. Acá voy ampliar un poquitito, tenemos como se fue moviendo en resumen semanal, verdad, al día de hoy no tenemos ningún ingreso por este momento, las altas como van entrando y saliendo hoy tenemos 6 de alta. Estuvimos en su momento un mayor, mayor ingreso como se va modificando para no enredar más los números. Lo mismo va mucho reflejo en la cantidad de casos, de los casos confirmados como ha ido disminuyendo a la última semana epidemiológica, como ha ido disminuyendo ya y podemos ya ver un descenso que estaba, que en un pick, que estaba en algún momento bastante alto. La cantidad de isopado, llevamos ya una cantidad de, respetamos los números que nos da el servicio de salud para realizar nuestras isopado diarias. Hay que recordar que la PCR el examen prominente tal, lo analiza en este caso la unidad eclip la Universidad de Valparaíso con sus sedes que están Reñaca. A raíz de lo mismo, tenemos una cantidad que no está dando de forma permanente, que está asociado en contacto y cantidad de pacientes activos a nivel de la comuna 4.791 PCR o isopao que llevamos a la fecha. La cantidad de búsqueda activa sigue en aumento con 1.855, 51 en domicilio y servicio de urgencia que han consultado por epidemiología, 1.885 esa cantidad de isopao. Seguimos con la búsqueda activa que la estamos realizando en el Cefam y seguimos realizando el testeo comunitario dirigido, que no avisamos a la comunidad que pasa similar con las bateas. Lo que si avisamos empiezan a llegar a la comuna o al sector donde va estar, el móvil la clínica móvil, igual ha permitido que la gente está de acuerdo. Al

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sector que nosotros apuntamos, con un sector que está con una menor cantidad de PCR o de exámenes realizados, podemos lograr que estén realizándose de forma oportuna sobre todo a gente que no tiene una mejor accesibilidad a poder concurrir a hacerse una búsqueda activa a lugares que se esté relocalizando. De la cantidad de positivos que llevamos en este momento 425, 4285 que han sido negativos 7 exámenes no concluyentes, pero igual lo tomamos como positivos. Pero si bien es cierto, el laboratorio me informa como no concluyente, la cantidad de porcentaje de búsqueda activa 1,5% de la tasa de positividad bastante buena. Lo mismo ha ido disminuyendo la tasa de positividad, a nivel nacional sobrepasa el 30 y estamos en un 20,1%. Lo mismo la tasa de positividad en búsqueda activa, la última semana no hemos encontrado ningún caso positivo, lo cual es muy bueno eso lo mejor. El cuidado que ha tenido la comunidad yo creo que está dando resultado, del hecho de poder comunicar mucho más ayuda a comunicación, en este caso con todo lo que se está dando y un poco también el resultado pueden haber ingresado en fase dos, la movilidad cada vez se está bajando a pesar que igual hay infractores a nivel de la comuna y eso se han mantenido. En números de PCR realizadas ya hablamos, y el piso territorial en donde uno puede identificar en este caso en donde hay mayores cantidades de casos activos verdad, y podemos identificarlos y trabajar directamente en ese otro lugar. Con respecto a lo que había informado el último informe se trabajó con los datos a nivel de seremi, verdad, la variación de la región de Valparaíso había estado en un 3% el aumento de casos. En este caso Concón, el informe de la última semana, tenemos una disminución un -32% casi junto con Casa Blanca que es un -44%, que también está un poco relacionado a que significativamente va variando mucho la cantidad de población que tenga la comuna. Pero estábamos con 29 el 20 de enero y al día de hoy tenemos 40 que coinciden, fíjense que ya estamos coincidiendo con los datos de la seremi, ellos llevan su propia estadística y nosotros también. Y en este momento hay una simbiosis, y como lo estamos recolectando y podemos ya estar y prácticamente al mismo tiempo de tener básicamente la misma información; el informe que mandó la seremi versus el de nosotros en ningún momento compartió información de número, pero en el momento de expresarse las dos expresamos la cantidad de 40

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
¿Esos 40 son activos?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO  
Son los activos que tenemos al día de hoy. Coincide con la información que tenemos al día de hoy a las 4 de la tarde, que eso ha significado una variación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que tenemos a nivel de comuna de un -32%. Que lo que decía nuestro alcalde que en Quintero aumentó y que tiene la misma cantidad activa al día de hoy con una menos cantidad de población de 17 que tenía anteriormente, se nos disparó a un 135%, lo cual probablemente tengamos una nueva comuna en fase dos que están aledaño. A nivel de Marga-Marga están casi todas vinieron a la baja. Yo creo que todos queremos saber qué pasa con Papudo, Papudo aumentó un 300% de los últimos hechos, si bien en cierto, Zapallar se nota que ha disminuido en un -46 claro que pasa que muchos de los casos que dieron positivo terminaron su cuarentena, eso significa que en su momento se dieron a la baja en un momento estuvieron en 30 que, para la población de ellos de 7900, es obvio una cantidad altísima que tenían en casos positivo.

Otro tema más que también se había estado viendo es el tema de la vacunación. La vacunación también se viene al día de hoy, las últimas reuniones que hemos tenido estamos directamente con el servicio, no tenemos una fecha clara cuando empieza la campaña de vacunación. A nivel fuerte regional los únicos que se han vacunado en este momento, a nivel de salud de Viña del Mar-Quillota corresponden a los servicios en el cual están los pacientes graves, personal se ha vacunado en las unidades, los pacientes críticos en las UCI. La vacuna debiera absorber a todo el personal de salud y paralelamente a los adultos mayores que son de deleam; los deleam deberían ser vacunados junto al mismo tiempo que el personal de salud. Hay unas recomendaciones y que se las voy a leer para ver cómo va al grupo

**CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ**

¿Una consulta Sr. Cantarero, el personal municipal que ha estado en sus casas por el tema de la pandemia, no puede estar considerado dentro de las vacunaciones?

**DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO**

Pasa a ser personal igual, por lo tanto, debiera ser considerado. Para responder todas las preguntas prefiero compartir este archivo.

Con respecto a los grupos en las distintas fases está de acuerdo el CAVELLA: el comité asesor de vacunas; como en la priorización en la fase 1 de todo el personal de salud clínico y administrativo, como también los estudiantes de carreras que estén en práctica todos los alumnos en el área de la salud como se va subdividiendo en sub grupos las unidades de pacientes críticos, después las unidades de pacientes adultos, las hospitalizaciones de adultos, los pacientes críticos de las unidades pediátricas, las unidades de emergencia pediátrica todos los servicios de apoyo cerrados de los servicios especializados; y en el grupo 7 nos encontramos nosotros, atención abierta

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

adulto y pediátrica. Por lo tanto, los Cesfam, Cescoj, Posta rurales, SAR, SAPU y todos estamos identificados en el grupo 7. Por el momento, estamos recién en las unidades de pacientes críticos y las unidades de emergencia de adultos a nivel de salud de Viña del Mar-Quillota. De acuerdo a las vacunas que han llegado ni siquiera los prehospituarios están vacunados. Quien más también debería vacunarse en esta primera fase, todas las personas con residencia en alta estadía los famosos de leam que están en los centros de SENAME también, o alguna institución de que estén hospitalizados por salud mental o los privados de libertad y estos van a estar en este primer grupo; el personal crítico de la administración del estado, gendarmería, bomberos, fuerza de orden y seguridad, fuerza armada desplegada en el plan de acción. Aquí hace la diferencia sobre todo las personas que son de la armada que trabajan en la oficina no está destinado, para aquellos que realmente están a nivel trabajando o están ayudando a la fiscalización.

En la fase 2 recién empiezan los adultos mayores que no están institucionalizados y ahí empieza las personas mayores de 65 años. Estas personas van también por grupo, primer grupo las personas de 80 y más años, una vez que tengamos vacunados esa población seguimos con las de 75 a 79, después los 70 a 64, por último, el grupo final, serían pacientes de 65 a 69 años. Una vez que tengamos vacunado a todo este grupo, seguimos con las personas con comorbilidades que tiene una enfermedad o los pacientes crónicos que sean menores de 65 años.

El tercer grupo o la tercera fase una vez que yo haya vacunado a todo el personal de salud o de fuerzas armadas, publicas, adultos mayores o que tengan alguna enfermedad de movilidad o pacientes crónicos, recién ahí vamos a la fase 3. Y acá están las personas de los servicios básicos y esenciales como electricidad, agua, gas, generación de energía, combustible, telecomunicaciones, recolección de desechos sanitarios, funcionarios que funciona en Onemi o Conaf, las personas que funcionan en el registro civil, transporte de personas, el metro, los conductores de locomoción publica, ferrocarriles, todo el personal crítico del municipio; y acá el personal crítico del municipio que está y que son aquellos que realizan las labores de funciones básicas, verdad, en las instituciones o que tienen una función directo a la atención de público. Por lo tanto, los que están en teletrabajo es un grupo que, si bien, debiera vacunarse, pero no están en el grupo prioritario. Del primer momento van a ser a los que están ejerciendo al público directo función de asistencia social o u apoyo directo con la ciudadanía. Lo mismo pasa con los del ministerio, judicial, legislativo, gobierno regional, sigue el personal de sala cuna, sigue el personal de jardines y los profesores de educación pre escolar, media. Y en el último lugar la población general que no esté identificada dentro de todos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

posteriores que se les entregó. Si bien es cierto, puede haber alguna característica especial que pueda llegar para la población general o aquel que no está dentro del grupo que anteriormente nombré en la última etapa. Otra cosa importante también a tener en claro, es que la campaña de vacunación del covid va estar, no va ser extramural. Cuando decimos que no va ser extramural quiere decir que no vamos a salir a vacunar como lo hacíamos cuando íbamos a los centros de vecinos, cruz roja, rural, colegios. Porque, y esto es para que se pueda entender, como son vacunas requieren un tipo de observación y planificación. Toda persona que esté sujeta que se vacune debe tener un periodo de observación de por lo menos unos 30 minutos a la espera que no desarrolle algún tipo de reacción adversa. Si bien es cierto, no se han reportado reacciones adversas, una de las formas de prevenir si llegase a ocurrir este ser el apoyo clínico, médico o de urgencia para poder faltar restar de inmediato situación si llegase a presentarse. Entonces la campaña de vacunación del covid a nivel del establecimiento en un lugar determinado con citación de las personas para evitar la congestión que llevan de una gran cantidad de personas, van a ser con citaciones puntuales en un horario puntual que podamos, en la medida vayamos vacunando, dejando también un grupo en observación que no vaya a presentar alguna reacción adversa a la vacuna. El problema está que no tenemos claridad de fechas y ya estamos en este momento con la capacitación, si estamos en este momento con el equipo, me refiero a los insumos, jeringa y todo lo demás. Tenemos todas las unidades de emergencia en el caso de poder absorber una reacción adversa, pero la vacuna por el momento no se han entregado la cantidad de dosis necesarias. Y como le decía faltan algunas unidades de atención clínica en la parte de emergencia y algunas unidades sensibles de la atención; y un trato directo con los pacientes hospitalizados covid que todavía no se han vacunado. Así que, por el momento, vuelvo a insistir una incertidumbre podemos pensar mañana, pero también podemos empezar en 15 días más.

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI  
Quiero preguntarle algo Eduardo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Tiene la palabra concejal

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI  
Ustedes tienen la suficiente refrigeración para estas vacunas o es necesario adquirir más

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Le comento en octubre o noviembre del año pasado el departamento de salud ya inició las gestiones para la compra de refrigerador, de hecho, para decir es cierto que en el mercado no hay

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Por eso le pregunto

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

En esas condiciones, pero ya están en adquisiciones. Tenemos ya los refrigeradores porque pensamos en dos eventos que se van a cruzar y los vamos a tener una probable vacunación contra la influenza. Segundo que podría pasar con el covid que manteniendo también lo otro, por lo tanto, tomamos la prudencia del mes de octubre en una reunión que tuvimos con el grupo técnico del departamento de salud hacer las adquisiciones de tres refrigeradores, al menos de los tres refrigeradores se pudo conseguir dos porque en el mercado ya no hay, así que agarramos los últimos y pedimos la autorización al servicio del ministerio de salud y ver que los refrigeradores cumplen con los requisitos para las vacunas. No son refrigeradores que cumplen menos de 70 grados porque, porque la vacuna llegue acá mantener cinco días del momento que se descongelan, la vamos sacando rápido y permite un nivel de almacenaje mayor que nos dé solamente la vacuna del covid y también la vacuna de la influenza. Se me olvidó agregar, hay que recordar que la vacuna del covid por el momento no está dentro del TNI del plan nacional de inmunizaciones, como no está dentro del TNI no es una vacuna obligatoria, eso quiere decir que hay que inscribirse y decir sí o no. De hecho, a nosotros también nos solicitan si nos vamos a querer vacunar o no. El establecimiento considerando Cesfam, Sar y departamento de salud tenemos más del 90% que decimos si entre ellos me vacuno también

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Y otra pregunta si van a ver vacunas para la influenza que comienzan en marzo o no para las vacunaciones?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

No nos ha llegado informaciones, pero si normalmente parten en marzo

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Una persona que se vacuna contra la influenza se puede vacunar contra el covid?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Hasta el momento no tenemos contraindicación e información

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

O podría ser paralela a esta, a estas dos vacunaciones

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

No puede ser extramural, una de las fuentes tiene que ser completamente regulada. La de la influenza si puede ser extramural y esa podemos ir a la parte rural, junta de vecinos eso sería

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Esas vacunas igual va a llegar a la población?, gracias

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias don Eduardo, concejal Ortiz tiene la palabra

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Director dos consultas. La primera, por qué la gente que está en el SAPU, SAR, que son de la primera línea, los que reciben a los enfermos de covid normalmente, y ellos quedan en un trazo más debajo de los otros servicios de urgencia. Porque el riesgo que tienen ellos para su salud es muy alto, porque no hay una forma distinta a la del Cesfam. Entonces por qué el lío ahí, la poca distinción entre los que están en el hospital y entre los que reciben a los enfermos, versus a los que están aquí en Concón o cualquier SAPU, SAR y reciben inmediatamente al enfermo de covid en la primera instancia.

Y lo segundo, volver a preguntar el tema del personal municipal que está en sus casas, porque la municipalidad también es parte de la primera línea y están agotados. Aunque son menos tienen que atender a una gran población para poder dar la alternativa de los que están en sus casas puedan volver a sus trabajos, no hay posibilidad de poder ver la gente que está en sus casas y vacunarse primero

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Antes que conteste don Manuel, este tema fue tratado hoy con el intendente y el seremi, concejal, de la misma duda que usted planteaba como se ha escuchado a través del ministerio del interior, y en más, de la presidencia se ha convocado a alcalde, no a todos los alcaldes, ha sido como alcalde representativo a distintas asociaciones, en fin, y el compromiso de aquí al viernes, a más tardar el lunes, la información mucho más clara. Y lo que manifestaba era que efectivamente esta misma consulta le está llegando a él, porque todos están buscando ser prioritario en este tema, por eso la señal que va entregar el ministerio, el que vamos a tener que cumplir nosotros. No vamos a poder tener esas facultades, es decir, nosotros nos queremos los funcionarios municipales, de aquí al viernes, a más tardar el lunes van a ser informados todos los municipios a través de los alcaldes y los departamentos de salud. También directamente don Manuel para entregar, sabiendo que hay, como leyó la otra vez, don Manuel, como una especie de estamento de priorización. Pero como esta es una estrategia nueva de distintas vacunas va ver una información mucho más concreta, y como decía el intendente que le ha llegado mucha gente preguntando que quiere ser prioritario, pero eso va depender derechamente de salud don Manuel

**DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO**

Si, la pregunta difícil poder contestar en el sentido que acá el comité de experto que toma variables, que toma y que en ningún momento nos consultan a nosotros como aps es general también, y que nosotros también nos hemos expresado como distintos departamentos de salud frente a las reuniones que tenemos con seremi y ellos lo ven en una perspectiva más clínica, verdad, o más centralista pero dejan de ser las consultas a nosotros como aps cuál es la verdadera realidad. Probablemente, la gran cantidad de pacientes positivas en el servicio de urgencia y el tiempo que el paciente permanece acá versus 24/7 que están en la unidad de paciente crítico y que ahí el personal de salud les cuenta dentro de las 24 horas del día, eso va dependiendo del caso, pero no por eso va ser menos importante y eso en el comité de expertos no lo consideró; y en el caso de la municipalidad ellos hacen en el hincapié de proteger más a la comuna, tanto en el personal municipal para estar sometido a esta campaña de vacunación y es aquel que está de forma directo con el caso, con el público. Esto a título personal, hay cosas, obvio, que no comparto pero hay que hacerlas saber que probablemente habría que tener otra mirada, porque nosotros si esperamos que esto no sea como reloj que haya que cumplir, en pocas palabras, y que haya que pasar a la otra. Como está todo sería ideal que pudiesen de forma,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sería rico ir cruzando varias etapas al mismo tiempo, cosa que la vacuna vaya llegando de forma oportuna de mayor número de personas de la comunidad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Don Manuel, de todas maneras, como decía vamos a tener que esperar ese resultado, porque va a depender de eso la cantidad que nos manden a cada comuna; ahí vamos a tener una política global lo municipios y nos están pidiendo esta participación, efectivamente, pero eso lo vamos a esperar de la información más concreta porque a más tardar el viernes, el lunes debería estar las vacunas van a llegar y lo manifestamos los alcaldes no queremos improvisar en esto, queremos que realmente pueda hacer, no como nos sucedió con la vacuna de la anti influenza que al comienzo fue todo una suerte de improvisación después todo nos ordenamos a nivel nacional y se pudo funcionar super bien. Porque ahí va decir la cantidad de vacunas que va a llegar por comuna, lo cual va a ser la prioridad cuales son los lugares permitidos para poder hacer estas vacunas masivas, ahí va a aparecer todos estos resultados

¿Alguien más tiene alguna consulta de salud?

No. Bien. Muchas gracias don Manuel

Pronunciamiento fija número de Patentes de Alcohol Limitada en la Comuna de Concón

¿Está la directora de finanzas?

Y que le debe haber llegado el ordinario a todos los concejales

**DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS**

Si alcalde. Buenas tardes a todos, esta petición de este acuerdo se hace cada tres años por las patentes de alcohol, las que son limitadas como dice el ordinario. Se adjunta el documento del intendente cuando nos solicita a nosotros, según el artículo N°7 las distribución de estas patentes, dentro de eso dice que el número de las patentes es de acuerdo a la cantidad de habitantes entonces; yo le adjunté el censo del año 2017 donde daba 42.152 habitantes eso nos indica que un establecimiento por cada 600 habitantes, ahí me equivoqué, puse un habitante por cada 600 habitantes, es un establecimiento por cada 600 habitantes entonces son 42.152 se divide por 600 habitantes y nos da 70 patentes de alcohol. Se menciona que nosotros hace tres años atrás logramos tener esas 70 patentes de alcohol entonces se menciona como está actualmente clasificada, y después en el segundo párrafo ponemos las que tenemos en este momento, y en el tercer párrafo donde se sugiere la clasificación, lo que nosotros cambiamos teníamos tres para cantinas y bares y pusimos que como tenemos dos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpa que la interrumpa directora, el código de la patente A, ¿Son las botillerías no cierto?

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Si el depósito de los licores. La clasificación anterior eran 41 nosotros tenemos 39. Estamos proponiendo tener 41, o sea, podríamos tener dos patentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Exacto, nos quedaría la posibilidad de dos

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

*“Confuso”...*

Nosotros como renta decidimos poner dos patentes, en el fondo una patente de cantina, el de cerveza, la promoción que teníamos eran 10, la real que tenemos son 9 y ahí nosotros subimos a 11 para dar dos patentes de cerveza. Y en el minimercado con 14 y en realidad tenemos 14 y estamos proponiendo 15 una más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Una más

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

En resumen, las patentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A ver, si uno quiere poner un minimercado con bebidas alcohólicas hoy no tiene posibilidades, por eso, hoy le agregamos una para que quede como minimercado. Damos dos de cerveza, una de cantina y una de depósito de bebidas alcohólicas

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Ese es el resumen. No sé si habrá alguna consulta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros tenemos que basarnos en las 70

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Claro las 70 con esa división  
Concejal Orfali tiene la palabra

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Que no alcancé a anotar, no es una consulta. Evelyn me podría repetir, tiene dos de depósito, una de cantina

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Sí. Lo que pasa que el último párrafo donde proponemos la distribución, si ustedes la aceptan estamos, nos quedarían dos de depósitos para dar una de cantinas, dos de emprendidos de cervezas y una de minimercado y bebidas alcohólicas

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Y ese minimercado significa que tú vendes, tú dentro del mercadito vendes salame, queso, huevos. Un mercadito que se encuentra acá en Bosque de Montemar, es uno chico que vende de todo y vende trago

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En la mayoría en los que hay, no

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Claro  
*“confuso”*..

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Son almacenes que venden licor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok, concejal Marinetti

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Yo quisiera consultar por el aumento de 64 a 70?

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Lo que pasa, lo que sale en el segundo párrafo es la que tenemos hoy en día. Entonces de las 64 nos faltan dar seis

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Seis cupos

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Seis cupos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Seis cupos. Y lo que proponemos en el último párrafo es dejar dos de depósito de bebidas alcohólicas, una de cantina, dos de cerveza y una de minimercado y eso nos da seis patentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y para cerrar eso hoy día. Por eso que preguntaba, específicamente, el de la patente A. Una botillería, tenemos cupo de 41, pero si alguien quisiera poner una botillería hoy día tiene 2 cupos

DIRECTORA SRA. EVELYN ARIAS

Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ese fue un acuerdo porque no había más botillerías en Concón hasta el cupo 41 que se ha tratado hace 2 o 3 años atrás, no, para que no subieran las botillerías en Concón, se puso ese tope de 41 y quedarían todavía 2.

Si no hay más consultas. Quedaría de la siguiente manera: en el código de patente A depósito de bebidas alcohólicas se mantendrían en 41, en el código patente E cantina, bares y cavernas el número de 3, el código de patente F expendio de cervezas y sidra 11, y en el código patente minimercado bebidas alcohólicas 15. Manteniendo el total como dicen las normativas por la cantidad de habitantes 70. Por la aprobación, en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo número 26 se aprueba

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Alcalde, yo quisiera hacer una pregunta. Ahora que estamos hablando de botillerías, me ha llegado mucha gente, muchas me han preguntado porque con un decreto municipal en Viña del Mar pueden funcionar las botillerías y acá en Concón no pueden funcionar las botillerías en pandemia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Depende si están en cuarentena o no están en cuarentena, por ejemplo, en cuarentena no pueden, no pueden funcionar las patentes

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Cuando no están en cuarentena pueden funcionar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, por ejemplo, estamos en fase dos

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

*“confuso”* ...

Se nos hizo llegar una ordenanza alcalde, de Viña, que iba a ver una ordenanza de Viña del Mar que sí autorizan a las botillerías a funcionar con cuarentena

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Pronunciamiento municipal de la alcaldesa, es un acuerdo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa es una situación, que yo por lo menos, no comparto porque en Viña del Mar estuvo cuarentena durante harto tiempo y lo que sucedió que ahí no podía funcionar nada y tal vez fue en ese momento porque buscar esa alternativa, pero bajo la normativa estrictamente en la fase dos hoy día pueden funcionar las botillerías de lunes a viernes y sábados y domingo no pueden funcionar

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Tampoco se puede vender ropa en fase uno, en los supermercados hay venta de ropa y electrodomésticos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El director quería decir algo

DIRECTOR MANUEL CANTARERO

Lo que dice es que es más que ordenanza, el seremi autorizó *“consufo...”* en cuarentena, eso fue una instrucción de la seremi con las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, autorizó cuando fue en fase 1. Ahora estamos en fase 2, los sábados y los domingos no debieran. Si lo están realizando, ahí es un problema de fiscalización del nivel de la comuna que es distinto a la fiscalización que estamos haciendo nosotros. A todo esto, las fiscalizaciones se han seguido realizando, fiscalizaciones nocturnas y se han cursado varios sumarios restoranes que están atendiendo del interior siendo que no deberá de hacer.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Secretaria municipal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
¿alcalde puedo decir algo?

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante alcalde, lo mismo pasó la ordenanza de mascarilla. Generalmente las comunas empiezan a hacer cosas que alguien encontró simpático, pero no hay un análisis en conciencia de la legalidad de ese acto, los alcaldes no se pueden exceder en esos actos de las facultades que tienen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El mejor ejemplo fue cuando algunos alcaldes empezaron a hacer decretos para dar decretos en las comunas y no tenían ninguna facultad para eso

SECRETARIA MUNICIPAL

Ninguna facultad. Y lo otro que es importante, es tener en claro que nosotros tenemos la regularización de horario del funcionamiento de nuestras botillerías, todo está en una ordenanza que realizamos el año pasado. Por lo tanto, es lo más que uno puede de acuerdo a la ley de alcoholes, la ley de alcoholes super complicada y hoy día hay otra persona en un estado distinto “*confuso*” .... lo que dijo Manuel, lo importante es la fase, no copiar sin hacer un análisis jurídico primero

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Ojalá que los comerciantes entiendan, porque son ellos los que nos hacen llegar sus dudas de verdad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Marinetti, tiene la palabra la concejal Aguirre

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Quería agregar que sabemos que tenemos problemas, violencia intrafamiliar en cuarentena aumenta con la venta de alcohol, que puede aumentar mucho más y me parece apropiado que no se venda. Lamentablemente para el negocio es lamentable, pero nuestra prioridad es seguir siendo la calidad de vida del no abuso de las familias, de no al abuso de la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y ese fue uno de los argumentos de limitar la cantidad de patentes de botillería hace unos años atrás

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Exactamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Bien ya está el acuerdo, cuál acuerdo, número Sra. María Liliana?

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo Número 26 alcalde se aprobó de forma unánime proponer al Sr. Intendente las siguiente categorías y números A 41, E 3, F 11, H 25 total 70 patentes de alcohol lo delimitado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien gracias, continuamos con la tabla Pronunciamiento Subvención Proyectos Seguridad Pública

Voy a ser una pequeña introducción. Por mientras que don Gonzalo se prepara con don Carlos Quiñones, subrogante, de dirección de Seguridad Pública.

Lo siguiente, como hoy tuvimos en la mañana una reunión de comisión que presido yo. Es que ustedes lo bien, lo saben aprobamos en la primera instancia pasada una cantidad que nos permitió hacer en base a los recursos; quedó un saldo que no alcanzamos a financiar los otros proyectos que si estaban cumpliendo con todo y se traspasaron para a los fondos del año 2021. De los cuales, se aprobaron cuatro en la reunión pasada por ustedes mismos, también y quedaron varios en espera, en análisis. Hoy día traemos como propuesta, y en ese sentido se han realizado, lamentablemente, siguen alguna con que no tienen ninguna posibilidad de cumplir. Por lo tanto, nosotros hoy día traemos es la opción de tres subvenciones que cumplirían con todo y explicaríamos lo que pasa con las demás. Cuáles son las que traeríamos con certeza y que cumplen con todo, está la organización de la junta de vecinos Los Troncos que es un proyecto de mejoramiento y mantención de alarmas comunitarias, para mantener y modernizar las alarmas por un monto de 2.500.000 de pesos. La otra organización fue revisada y analizada y cumple con todo es la comunidad habitacional del block T de Villa Primavera que es instalación de cámaras de seguridad de la parte frontal y superior y posterior, así como las alarmas en los pisos por un monto de 3 millones de pesos. Y el Club Deportivo Caleta Huracán, y aquí hay que señalar algo que tengo que reconocer que ese fue una equivocación, un error mío no lo atribuyó a nadie más, porque el Club Caleta Huracán había ingresado con toda la documentación con el tiempo correspondiente. Sin embargo, en el tiempo de mi destinación al área correspondiente la derivé mal, por lo tanto, no la pudo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

revisar porque no la tuvo en su poder la dirección de Seguridad Ciudadana y tampoco el abogado, entonces claro quedó rezagada. Se logró ubicar y se detectó que el culpable era yo, que la derivación, lo derive mal a otro departamento y no al departamento que correspondía y, por lo tanto, cumplen con todo y se lleva y se trae para el pronunciamiento que es el Club Deportivo Caleta Huracán de la instalación de cámaras de seguridad

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

*“confuso” ...*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Club junta de vecinos Los Troncos, block T de Villa Primavera, Club Deportivo Caleta Huracán con un monto de 2.332.400 de pesos, ahora hay otras

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

¿Cuáles quedan pendientes?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso voy ahora. Quería despejar las que están claras. Hay una que se la voy a explicar, yo lo voy a decir ahora concejal. Por ejemplo, en el caso Eco Ruta vecinal ellos tienen la siguiente situación, ingresaron la petición de la subvención del año pasado para dos cosas; una fue para un tema de una cámara y otro para la parte que tiene que ver con publicidad, es decir, diseño de elementos para publicitar el lugar, pero en el momento del acuerdo del concejo se aprobó solamente un área. Entonces ellos al rendir no pueden rendir porque en el decreto se establece que se aprobó en el concejo solo una de las instancias; entonces lo que yo voy a solicitar ahora es el poder agregar este ítem. Si está de acuerdo el concejo aprobarla, aprobar esa modificación. Es como cuando amplían las subvenciones, cuando quieren gastar en otras cosas nosotros siempre lo hacemos y les cambiamos el ítem. En este caso le agregaríamos ese ítem que originalmente lo pidieron cuando se votó y cuando se decretó se hizo el decreto en base a la votación no quedó ese apellido de la parte de publicidad. Entonces si hay acuerdo, yo llevaría, pediría la aprobación primero de incluirlo de punto de tabla para hacer esa modificación es aprobada por el concejo, la traeríamos en la próxima reunión con el decreto actualizado para la aprobación definitiva. Sería en una semana más en el error que hay ahí en esa situación puntual.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Otras organizaciones no tenían problemas?, como para solucionarle los problemas a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por ahí voy, voy por parte.

En ese caso específico, yo después le voy a dejar la palabra a Gonzalo y a Carlos porque yo puedo equivocarme en algunos conceptos, pero es mucho más concreto lo que puedan decir ellos después. Y de ahí entran otras juntas de vecinos y otras instancias que hay. Le voy a dejar la palabra a don Gonzalo y don Carlos que están ahí conectados

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde don Carlos está de director subrogante de Seguridad Pública

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ

Buenas tardes. El proyecto tal como indicó el Sr. alcalde para su aprobación, ya lo mencionó, la junta de vecinos Los Troncos, block T Villa Primavera. Ambos anteriormente habían sido, no pudieron ser postulados porque no habían rendido los fondos por un certificado emitido por finanzas ...

“*confuso*...” Club Deportivo Caleta Huracán también block T, que bien rindió. Estos son fondos que se refiere a las instalaciones de alarmas comunitarias con unas bases de cámaras “*confuso*”.... eso en cuanto a los proyectos que son elegibles. Luego viene una segunda situación, cuales son los proyectos que no son aprobables, que no pudieron subsanar porque en el fondo tiene que volver a postular; eso quiere decir, que no son subsanables. De alguna manera, en el caso de la junta de vecinos Villa Magisterio hoy está solicitando el cierre perimetral bajo una chapa eléctrica, en este caso se comunicó esto al dirigente y dieron cuenta con el permiso; además se observó, nuevamente, que no cumple el artículo 5 de la ley orgánica de municipalidades respecto al cierre de calles y pasajes; que requiere un permiso especial y hay una ordenanza municipal que afectaría un derecho constitucional que afectaría a la locomoción “*confuso*” .....

Segundo, uno que se llama mejoramiento de vivienda que están pidiendo la instalación de una cámara de televigilancia, ellos postularon mal presentaron un certificado perteneciente a la junta de vecinos Nueva Concón del mejoramiento de viviendas. Luego el comité de adelanto El Peumo del área rural que estaba solicitando la instalación de un cerco eléctrico en un terreno privado con platas públicas en ese sentido “*confuso*...” con platas públicas probabilidades que nos podría tener a nosotros como municipalidad al

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

alcalde y al concejo municipal del punto de vista civil, penal, administrativo y político. Por eso que no se puede llevar a la aprobación y se tiene que postular de nuevo. Y por último, el Mirador pidió una instalación de cámara de seguridad en el club “*confuso...*” el Mirador en este caso no respondía porque son organizaciones distintas y tienen que pedir la instalación de la cámara la junta de vecinos y no el comité. Luego vienen los casos que tiene que ver con la Villa Primavera que tiene que ver con el comité de administración de la Villa Primavera, la comunidad habitacional V, la comunidad block H y más la junta de vecinos de Bosque de Montemar; ellos quieren cumplir con la ley 19.862 los cuales en enero de cada año “*consuso....*” tienen que presentar el balance y otras cosas que establece en el formulario, y estas instituciones no la han hecho porque yo revisé los registros la ley año 2020 y todo el 2021 y hay gran cantidad “*confuso*” .... centros de madres junta de vecinos, comités, etc ya han rendido “*confuso*” .... desde que se le comunicó, que fue el 30 de diciembre y ahora que está a 27 de enero no lo han hecho, por lo tanto, no cumplen con los requisitos. Y si lo que, si lo han hecho las otras hasta ya, hasta el momento tres instituciones que se les dio y que se les va a otorgar en esta rendición.

Y por último caso, es un caso especial alcalde es la junta de vecinos Los Romeros lo presentó

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si porque ahí hay algo que yo voy a presentar don Gonzalo

Lo que pasa que en la revisión, la primera revisión de esa petición aparecía que era algo que no era totalmente claro, por la instalación de una construcción de un muro y entendiéndolo que en la plaza digamos y entendiéndolo que son obras que las puede hacer el municipio. Sin embargo, esta es una subvención que también puede ser aceptada en este caso pero la duda mayor era que tipo de muro y que significaba eso; como ustedes saben hay una ordenanza que establece que hasta cierta altura, por la ingeniería. Porque si se llega a caer ese muro la responsabilidad es que va caer en el municipio, si nosotros no somos precavidos en esa situación. Yo pedí que fueran a revisar esta petición, la ley establece y me podrán aclarar que hasta un metro y medio; sobre un metro y medio necesita tener una ingeniería que respalde la construcción de ese muro, de ahí para abajo puede ser construido sin esa situación de ingeniería. Y en este caso, entiendo, que el muro sería ampliarlo máximo hasta un metro de altura, por lo tanto, no tendría mayores dificultades si el concejo, todos tenemos voluntad de buscar estas alternativas de poder financiar y aprobar este tipo de subvención porque ella cumple con todo, pero estaba la duda con un muro de contención en una plaza por ser un lugar público. Si no revisamos esa alternativa que va ser un

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

riesgo nos podemos meter en un lio, y efectivamente está comprobado que el muro no pasa de un metro de alto, así es

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ  
Así es don Oscar

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Por lo tanto, esa podría entrar a la votación

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ  
Si don Oscar "*confuso*" ....

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejal Orfali, después concejal Aguirre en ese orden

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Gracias alcalde. Gonzalo en el punto anterior que usted habló refiriéndose al block O administración central, block H, junta de vecinos Bosque de Montemar y me falta un block que usted dijo, cuál sería no alcance a notarlo

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ  
Es el V

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Según la ley, usted hablaba de una ley

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ  
19.862

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Ellos no habrían cumplido con el balance se le pidió el 2020 y el 2019 se les pidió o solo el 2020

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ  
Se pide el balance del año anterior

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
O sea, el 2019

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ  
Claro en este caso tendrían que presentar el balance 2020 también

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Y ellos estaban en conocimiento? Porque al 30 de diciembre hablé con muchos dirigentes y no estaban en conocimientos. Se habrá publicado bien de estas diferencias. Porque llama la atención, y quiero ser bien clara, que ha acostado tanto sacar estos proyectos, que ha sido muy difícil. Que cuando tu hablas con los dirigentes y ellos presentan todos sus papeles y llama la atención que se les pide otro o este no salió o se les rechaza que debía ser presentado de alguna manera. Por qué tanta dificultad para lograr presentar alguna carpeta, que no creo que sea que ser de tanta inteligencia para poder lograr llevar adelante, la verdad que me preocupa mucho.

Voy a hablar de Bosque de Montemar que se dijo que tenía su carpeta presentada bien y que habían vuelto a finanzas, que fueron otra vez que habían presentado sus papeles y que ellos mismos habían visto que no estaba. Entonces, está bien, me preocupa mucho esta situación de que sucede con esta. Y segundo, cuando usted empezó no entendí el argumento que dio en relación con Eco Ruta vecinal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo puedo explicar de nuevo, pero antes de explicar voy a señalar lo siguiente: para todos los casos se postula en recursos ficales nosotros tenemos que tener cuidado que cumplan con todo, en estricto rigor. Nos pasa a nosotros cuando postulamos a un proyecto de seguridad pública, cuando postulamos a un

proyecto regional, los fondos de cultura, de deporte. Nos falta un documento, nos echaron afuera y chao, y los recursos no alcanzan para todos y se genera de inmediato que ya no es admisible porque le faltó un documento y que no hay ninguna posibilidad de agregar un documento, ninguna. Nosotros, y eso ha sido de parte de mi gestión y la voluntad de ustedes también, de ser un poco más flexible y buscar estas alternativas. Si en el fondo, lo que deberíamos haber hecho el año pasado nosotros, haber votado simplemente los que han cumplido con todo y no habernos metido en esto. Pero como tenemos la voluntad de buscar estas alternativas, justamente, el año pasado no entregamos subvención al resto de todas las organizaciones y solamente dejamos estas platas para seguridad. Hemos sido más flexibles, en realidad, pero nos encontramos con estas situaciones que, claro, yo comparto lo que dice usted como pasa. Pero sucede una cosa, es distinto que el proyecto esté con toda la documentación, sin embargo, el objetivo que pido no cumple, ahí no tenemos nada que hacer. En este caso se ha generado la voluntad de consultar y ampliar estas opciones para que podamos traer esas opciones que hoy día que la hemos explicado abiertamente en ese sentido.

Ya le voy a dar la palabra a la Sra. Liliana que me la está pidiendo.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Y ahora paso a explicar con más detalle lo de Eco Ruta. Lo que pasa, insisto, lo de Eco Ruta cuando hizo la petición la pidió para dos ítems; una la cámara y el otro de publicidad, pero en el momento que se llevó la votación, estamos hablando de la subvención que ellos tenían que rendir, la rendición anterior. En ese sentido lo que se hizo se decretó el acuerdo de concejo sólo con un ítem, entonces cuando ellos fueron a rendir le dijeron que no puede rendir porque usted está rindiendo boleta o factura por dos ítems y en el fondo tiene el acuerdo de un solo ítems. Entonces salvar esa situación que no es culpa de la organización porque ellos lo pidieron así, para poder testificar esa situación la idea es que nosotros llevemos hoy día. Yo puedo pedir al concejo incorporarlo como punto de tabla para votarlo, que se le incluya ese ítem en la votación que era el original. Permitiría que con esa aprobación ellos puedan rendir sin ningún problema y ahí podrían optar en la subvención que son como \$900 mil pesos para la próxima semana

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Ese es el rendimiento, eso que ellos rindieron y que no fue incorporado del ítem de publicidad fue en el proyecto de seguridad de 2019, me queda super claro ahora alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Lo último, va a ver fondo de seguridad ya que estamos entregado algunos fondos. En enero va a ver fondo 2021 o va a ver un fondo de seguridad más pequeño 2021

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Super buena esa pregunta. Ahí es una decisión que yo quiero hacer un análisis. Nosotros acordamos que aquellos que quedaban afuera algunos que cumplían con todo y no nos alcanzaba la plata para ayudarlos, de que por definitiva saben que se nos acabó la plata hasta aquí quedamos. Sin embargo, tuvimos la voluntad y ustedes acogieron que se votaran los cuatro la semana pasada. Y estos que llevamos hoy día y estos se están sacando del fondo que nosotros tenemos de los 30 millones de pesos anuales del presupuesto del 2021, los fondos son del 2021. En estricto rigor lo que estamos entregando hoy día va a achicar el fondo, pero ojo, eso podría cambiar dependiendo como estén las circunstancias financieras. Porque hemos tenido también la voluntad que, a lo mejor, más adelante le agreguemos y recuperemos esos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

recursos para mantener los 30 durante el año para que puedan volver a postular una nueva postulación del fondo del 2021 pero

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Habría que hacer una modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hoy día no lo puedo comprometer porque no tenemos la certeza todavía del saldo inicial de caja y que tengamos que entregarlo todavía a lo mejor, ahí se podría colocar; pero en estricto rigor para hacerlo legalmente lo que estamos haciendo hoy día es sacar 30 millones del 2021. Este presupuesto, es decir, se está achicando. Pero siempre están las opciones, que lo hemos visto, lo hemos aumentando cuando le damos subvenciones especiales a las organizaciones, están cumpliendo años. Esas opciones como este es un solo saco se podría generar para más adelante, y con esa salvedad, estamos dando la voluntad y los recursos para recuperar a 30 millones, lo que originalmente partió

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Me queda super claro, ahora sí que explicó bien alcalde.

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Alcalde, en el fondo la verdad en las comisiones que realizamos estaba este tema. Nunca es fácil dejar afuera proyectos de seguridad de nuestras organizaciones de la comuna, siempre existe la voluntad, la flexibilidad para aprobar los proyectos, existen los requisitos que están en las bases de fondo y que debieran a todos por igual. Reitero, y usted ha dicho alcalde, tenemos la voluntad de seguir aprobando la gran mayoría de los proyectos, de hecho, como usted bien dice superamos la disponibilidad de este fondo y estamos aumentado con fondos del próximo año. Así que, seguir trabajando en los proyectos que la voluntad existe y para eso estamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si concejal. Si yo creo que esa es la voluntad de todos, buscar y ayudar a las organizaciones sobre todo el tema de seguridad. Así que llegado el momento por seguridad se hará la posibilidad de analizar nuevamente, pero hoy día debemos cortar esto de los que están ok y llevarlos a votación; y la salvedad que pueda pedir hoy día la incorporación como punto de tabla lo del caso de la Eco Ruta vecinal. Esas dos cosas.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Y Los Romeros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y Los Romeros que la incorporamos en estos cuatros que sería que aprobamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde, nos estamos confundiendo. Primero, Los Romeros los van agregar no tendría ningún problema de hoy día de rendición de cuentas y está completo. Por lo tanto, de los tres que traen pasaría ser el cuarto. Si, en el tema de Eco Ruta no se puede votar para otorgarle el fondo porque lo primero que hay que hacer es tomar el acuerdo, autorizar que es otro acuerdo, autorizar el cambio de uso de subvención y eso es otra cosa. Y ellos, que ellos rindan y que se le apruebe la municipalidad la rendición tendríamos que volver a traer para volver a votarlo en otra oportunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si eso es lo que dije yo Sra. Liliana. Que no podemos votarlo hoy día porque tiene que estar el certificado de rendición de finanzas, que esta ok para traerlo al concejo después. Hoy día no se puede. Solamente vamos a pedir señores concejales, pedir incorporar como punto de tabla, primero la votación de incorporar una modificación. Sra. Liliana ayúdeme

SECRETARIA MUNICIPAL

Propongo primero que se vote los proyectos que están ok que se conversó, y de ahí tomamos el acuerdo de incorporar en la tabla pronunciamiento de uso de subvención de Eco Ruta; y en seguida votamos en cambio de uso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, llevamos entonces señores concejales, de acuerdo, en lo ya expresado la dirección de seguridad pública la parte de la comisión y lo que hemos explicado la aprobación de la subvención de la junta de vecinos Los Troncos por un monto de 2.500.000 de pesos para mejoramiento y mantención de alarmas comunitarias

Por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

No, todo junto alcalde los cuatro para tomar un solo acuerdo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El segundo es comunidad habitacional block T de Villa Primavera instalación de cámaras de seguridad por un monto de 3 millones de pesos, el Club Deportivo Caleta Huracán instalación de cámaras de seguridad por un monto de 2.332.400 pesos, y le pido a don Gonzalo que dé a conocer el monto y el tipo de proyecto de Los Romeros

ABOGADO SR. GONZALO GALDAMEZ

Don Oscar es 3 millones de pesos de arreglo de muro de contención para plaza Los Romeros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí si están los cuatros señores concejales. Así que los llevamos a votación  
Por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime acuerdo número 27

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien señores concejales, vamos a llevar votación de incorporar como punto de tabla el cambio de subvención de Eco Ruta vecinal.  
Por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime alcalde acuerdo número 28

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tomado este acuerdo. Llevamos ahora a votación la aprobación del cambio de subvención, incorporando la temática de publicidad al proyecto original el ítem publicidad mejor.  
Por la aprobación en votación

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Y por qué vamos a votar hoy día?

SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba acuerdo 29

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Con esta aprobación finanzas tiene que dar el certificado que este rendido ok, y podríamos traer a votación la próxima semana

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Ortiz pidió la palabra

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde había quedado algo pendiente, por eso le había pedido la palabra. Las dudas que tiene la concejal Gabriela Orfali en relación a las exigencias que les hacen a las organizaciones en la ley de registro y de todo. Esta ley concejal, es del año 2003, de hecho, se promulgó en febrero de 2003 y entró en vigencia el año. Y en febrero del 2003 todas las organizaciones comunitarias que pidan subvenciones a la municipalidad tiene que adjuntarse y estar en el registro, el papel que tenemos nosotros o computacional que señala el reglamento de esa ley del artículo cuatro, y si ellos no cumplen o se libera la entrega de recursos, la ley señala que tendrán que devolverlo con interés máximo convencional a la fecha que lo devuelvan y además las sanciones más graves para los funcionarios que liberaron dichos recursos. Por lo tanto, no se puede entregar recursos si ellos no “*confuso*”.... por otro lado, ellos han tenido muchas capacitaciones en esta materia, son dirigentes antiguos de Concón y los nuevos saben que siempre estamos al respecto y saben. Yo ya les mandé en enero a todas las organizaciones una carta solicitándole plazo hasta marzo para que cumplan con la ley de registro, mandando sus certificados y sus balances. Les mandamos un modelo de balance y además, por eso nosotros le pedimos que se pongan al día con la lista de socios que establece la ley de junta de vecinos artículo “*confuso*”.... a más tardar a marzo. Los que han sido dirigentes de la comuna saben que yo soy majadera, se los recuerdo, les mando oficios, le hice el formato, les mando de todo para que cumplan con él, todos los dirigentes saben. Y saben y conocen los reglamentos porque también los hemos socializado, yo no sé porque han perdido las memorias nuevamente. Y es importante que, si ellos tienen una duda, ellos también saben que materia de estos reglamentos, de estas normativas. Es cosa que nos hagan la pregunta y si requieren otra nueva capacitación se la hacemos online, pero sigan los conductos regulares porque no podemos, por un tema de transparencia y todo lo que significa hoy día como están las cosas, como debe ser siempre que se desvíen entregando documentos que no deben o no cumpliendo con los requisitos. Porque siempre, siempre se les ha pedido, porque todos los años se le va pidiendo lo mismo, ahora es importante refrescarles la memoria a los dirigentes. Si hay dirigentes nuevos y que necesitan una capacitación, nosotros se las volvemos a dar. Pero ellos conocen las reglas del juego, siempre han sabido del que no presenta queda fuera. Eso quiero que quede para que no se entienda de que hoy día se han pedido cosas y la gente no sabe o no lo conoce, porque eso no es así. Están los registros, ya todos recibieron la carta hoy día por correo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

electrónico, y carta certificada se están mandando los que no tienen correo electrónico, ese es un requisito para todos en todo el país

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias secretaria municipal, vamos a pasar al siguiente punto señores concejales y voy a ser una introducción sobre este tema que entiendo y estaba revisando el acta, esto fue y esto fue solicitado como informe al término de la reunión del miércoles pasado, que yo no estuve, sobre la situación del centro cultural y lo quise colocar como punto para que tuvieran más tiempo que entregarles un papel y dar un informe más detallado. Está el equipo técnico; está don Bruno Porras presente y yo voy a ser la introducción de ese tema.

Bueno, como ustedes bien lo saben este tema ha sido muy complejo es un proyecto emblemático para nuestra comuna y hemos hecho todos los intentos para sacar adelante este proyecto. Ustedes conocen la historia como ha venido y todo el tiempo que estuvo detenido por causa de la pandemia. Solicitud del propio contratista, porque el proyecto fue revisado nuevamente por el GORE donde pidió que se hiciese una reevaluación. Cosa que era muy compleja reevaluar un proyecto en plena ejecución, fue reevaluado, se volvió a sacar el rs y fue revisado nuevamente por la seremi de desarrollo social, que son los que dan el victo. Bueno, una vez que se logró todo eso se buscó esta alternativa y se le comunicó al contratista que ya debía, que ya había terminado la cuarentena en Viña y Valparaíso, debían continuar las obras. Se llegó a acuerdo, esto lo informamos en su momento. El 16 de diciembre el contratista firmó el compromiso de continuar y empezar a trabajar nuevamente en el centro cultural, que nos dio un respiro enorme después de estar tanto tiempo detenido. Una vez que este concejo se inicia toman posición como municipalidad, ustedes ya conocen que hubo dos proyectos que se tuvieron que adicionar a esta obra y que se dejaron en la notaría para la firma de esos contratos adicionales del contratista. Lamentablemente, esos proyectos nunca fueron a firmarlos a pesar de la insistencia ante el contratista para que se firmaran, que eran por más de 80 millones de pesos que se incorporaban estos dos proyectos, que se vinculaban, que no eran responsabilidad del contratista, si no que eran de situaciones puntuales del diseño del por la planta de Esval; por ejemplo, y que permitía que se podía autorizar y de esos recursos se sacaron del monto que ha traspasado en conjuntamente con el gobierno regional, el ministerio de las culturas. Todo eso logramos sortearlo, sacarlo. Que el equipo técnico a nivel nacional, el ministerio de las culturas autorizará hacer esas obras en gastar esa plata en eso, y todo un proceso muy largo que podría estar explicándolo muy largamente. Sin embargo, se produjo algo que gatilló una situación que se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nos escapó de las manos, que definitivamente, llegado el momento que el contratista sabiendo que volvía y que tenía nuevos plazos para continuar y terminar la obra, tenía que renovar la boleta de garantía o la póliza de seguros. Sin embargo, no cumplió el 31 de diciembre hasta esa fecha, a pesar que se le estaba recordando y que se le planteaba que tenía que hacer el GORE, cumpliendo con la normativa, llegado el momento lo que hace legalmente es cobrar esa póliza de seguro y eso gatilló que el contratista incumplió, para nuestro entender, este contrato. Y nosotros, y estamos analizando, hoy día, todo este proceso jurídico para terminar este contrato. No sin antes, hacer todo un levantamiento de cuantas obras se han hecho, que falta por hacer, cuanta plata queda en el gobierno regional y hacer el levantamiento de todas las partidas que llevan más de 60% construidas ya, de acuerdo, a la obra. Para que, en definitiva, esto sea aprobado por el gobierno regional, analizados por ellos y poder buscar las alternativas, y volver a licitar lo que queda y poder terminar este proyecto. Que créanme que para mí ha sido, y para todos, y sobre todo la gente de la cultura, una situación muy lamentable y muy penosa para mí. Porque lo digo muy francamente, por el lado personal yo quería inaugurar este centro cultural, yo quería inaugurar ese centro cultural, terminar mi periodo y entregarlo a la comunidad. Lamentablemente, no va poder ser así. Pero no vamos a bajar los brazos, tenemos que seguir adelante, vamos a hacer todo el proceso que se exija, vamos a golpear todas las puertas que tengamos que golpear, vamos a ver la alternativa de volver a licitar. Hoy día nos interesa, y de ese trabajo está la dirección de obras a través de sus técnicos, y le voy a pedir a don Bruno que pueda ampliar esta información. Pero yo quería hacer esta introducción porque más allá de entregarle un informe por escrito, era transparentar y decir abiertamente la situación que ha sucedido, y que nos tiene hoy día en esa circunstancia. Nosotros vemos con mucha tristeza y muy lamentable, que esta situación nos pase. Pero bueno, tenemos que asumirla, hemos conversado con el gobierno regional, está la garantía que la tiene el gobierno regional que son 130 millones de pesos. Entiendo que queda un monto cerca de 1000 o 900 millones de pesos de caja en el gobierno regional, y lo que se está haciendo hoy día es el levantamiento y tratando que todo quede certificado con las responsabilidades del caso para que en la eventualidad, esperamos, que sea una nueva licitación pueda tener esto con claridad.

Voy a decirle a don Bruno que pueda ampliar esta información

SR. BRUNO PORRAS

Buenas tardes a todos. Ampliar esta información que entregó don Oscar. Justamente, como bien dice, el gobierno regional con fecha 30 de diciembre

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

del 2020 que fue el vencimiento del certificado de fianza que se entregó. El gobierno regional, como corresponde, hizo cobro de este mismo y durante los primeros días de enero se le informó al contratista que el GORE entendiendo que existió el cobro de este mismo y durante los primeros días de enero se le informó al contratista el cobro de este certificado de fianza, podía renovar con otro tipo de garantía la misma boleta y que el gore estaba dispuesto a devolver los montos cobrados, siempre y cuando se renovara esta boleta. Cosa que se informó por oficio y se entregó al contratista que tenía un plazo de cinco días hábiles para hacer este proceso, pasado los cinco días no sucedió y por lo mismo en este momento me encuentro haciendo un cierre administrativo de la obra. Como bien decía don Oscar, que son alrededor de 600 partidas que estamos revisando desde el martes o lunes de la semana pasada. Se revisan partida por partida, y cada partida, las cantidades que en la cual, de acuerdo a la ordenanza de la construcción se exige que en el caso de haber modificaciones del permiso de edificación en cuanto al constructor, o arquitecto, o cualquier profesional responsable que en este caso se llega a licitar más adelante, va ser otro constructor tenemos que dejar claro cuáles son las partidas que ejecutó el primer constructor y hasta donde llegó, y cuáles son las responsabilidades de lo ejecutado por ese constructor y con esa inspección técnica. Después posteriormente, vendrá quizás otro constructor, otra inspección técnica y ver los avances por partida por todos los involucrados. A la fecha de hoy, que es la foto de hoy día que estamos haciendo, y en ese proceso estamos y vamos de la semana pasada, como bien les comentaba, y ya vamos casi todo listo, nos falta detalles. Pero pretendo, como les decía, poder sacar el acta de avance de esta semana. Es mi intención. Y posteriormente a eso, tendrán que hacer las evaluaciones porque también las hará el GORE y también las hará otras instituciones involucradas. Y ese será el cierre administrativo de obras que me encuentro en este momento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Gracias don Bruno, así que ahora abro las consultas. La concejal Marinetti tiene la palabra

**CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINATTI**

Me da mucha pena y mucha rabia que nos haya pasado esto con estos actos tan emblemáticos que es para la comuna. Pero yo también alcalde, yo me tengo que hacer unas preguntas que tengo hace tiempo que no las he hecho. ¿Por qué solo un contratista puede adjudicarse tres obras importantes de la comuna? Este señor, que pasó con esto del centro cultural, tiene además la construcción de las tres casas del adulto mayor, de la juventud y además una

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sede de una junta de vecinos, y después algo tan importante como el centro cultural para nuestra comuna. Y para que usted no lo crea, y es para Viña y para el resto de las otras comunas que siempre nos miraron como para hacer cosas en conjunto cuando sea construido. Esa es una de mis preguntas, que porque no si es legal o no, pero a mí me llama la atención que, ¿Por qué no fue que cada uno de estos proyectos separados, que hayan sido contratistas diferentes?

Y lo otro alcalde. Este es proyecto emblemático yo creo que todo tiene solución, usted sabe y usted va a contar siempre con mi voto de apoyo, vamos a salir de esto porque es importantísimo para los vecinos de la comuna. Eso a mí siempre como que me ha hecho ruido que, por qué solo una empresa hizo tres cosas tan importantes para nuestra comuna y no una empresa para cada construcción

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Perfecto. Yo le voy a dar mi parecer, tal vez, no sea el más técnico, pero lo podrá decir la directora de Secplac, es donde se hacen las licitaciones.

No es raro que suceda, cuando se hacen estas licitaciones postulan muchas empresas, en los análisis técnicos se van descartando y se van dejando afuera por distintas situaciones y van quedando algunas, y a veces una sola; y aquí no tiene otro pensamiento que no sea que se adjudicó, a que cumple los requisitos, que tiene las condiciones y que financieramente, digamos, está respaldado. Y ya ha sucedido. Hay otros proyectos que nosotros tenemos que también se han repetido los proyectos producto de los análisis de cada uno, se llega a la conclusión de la mejor empresa, o definitivamente, es la que cumple con todo y las otras se van cayendo a veces por cosas muy mínimas. Y esa es la realidad en general en las licitaciones en la comuna, por la transparencia que tenemos de esto. Sin duda si llama la atención, efectivamente, pero en el caso de las tres sedes se terminó y estamos funcionando. Y la sede RPC 3, entiendo que esta semana se hace entrega definitivamente, ya está terminada, es una hermosa sede que ya está terminada. Pero en este caso hemos tenido esta dificultad, el contratista decirlo sinceramente, si esto no sabemos si vamos a tener un juicio o alguna más adelante. No quiero pronunciarme de otra manera que no sea esta. En términos generales no ha sido fácil el trabajo en este proyecto, específicamente, con el contratista, podría decir muchas cosas más pero no puedo y no quiero decir en una sala como esta. Así que, sin embargo, tal como dice usted, tenemos todas las ganas de sacar el proyecto adelante. No voy a tener la oportunidad, y lo digo en un tono extraño, pero la oportunidad que quería de inaugurarlo como yo quería. Lo tendrá que inaugurar la autoridad que venga y espero que me invite, pero más allá de eso me interesa

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

no cierto todo el esfuerzo. Ahí yo le pedí un esfuerzo mayor al departamento técnico y don Bruno se la está jugando y a pesar que tiene un montón de otras cosas está concentrado en despejar todo esto para poder conseguir que el gobierno regional nos autorice rápidamente una nueva licitación y, ojalá, tengamos empresarios que estén interesados. Y es que ese es otro tema, no es fácil que tomen una obra que ya está avanzada, tal vez, cual es la diferencia que la obra mayor más gruesa está en su gran porcentaje instalada y ya quedan menores situaciones, menos cosas. Ahí técnicamente lo entregará Bruno en su momento cuando se haga el cierre y lo que tenemos que lograr revertirlo, que yo he conversado con el gobierno regional en Santiago con el ministerio a nivel nacional y todos, y tal como usted lo ha expresado usted concejal han dado el apoyo y el esfuerzo para que esto, y salgamos adelante no quede botado y no quede en una obra que sin terminar. Así que vamos a hacer todo lo que tengamos al alcance y el equipo técnico pueda sacar adelante lo más pronto posible y, de tal manera, ojalá entregarlo esto si no licitado pero por lo menos muy clara la situación  
Concejal Ortiz tiene la palabra.

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Alcalde, según lo que usted ha mencionado la empresa que estaba construyendo el centro cultural no sigue, habría que licitar de nuevo y poner otra empresa a trabajar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si en resumen si, super resumido eso es en el fondo

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

O sea, se van los que estaban construyendo y llegaría una nueva, según la nueva licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Según nuestro parecer y nuestro equipo técnico este es un incumplimiento de contrato al no haber renovado la garantía o el vale, eso para nosotros es un incumplimiento de contrato y eso es lo que va a suceder  
Señores concejales hay otra consulta respecto a este tema

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Yo ya se lo he dicho alcalde, si yo llego a la alcaldía yo lo invito a la inauguración

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya estoy asegurado, ok

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Yo como presidenta de la comisión de cultura quiero manifestarme porque este momento es muy difícil, no es fácil. Aquí me acuerdo cuando fuimos con Adriana y usted alcalde al ministerio de cultura cuando le entregaron los casi 600 millones, ahí se hizo una entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El ministro

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Con el ministro y eso ya es el 2017 es una gran obra, es una obra regional que va a beneficiar no sólo a Concón, sino que a muchas comunas. Yo, como usted lo dijo, es muy grave porque es difícil que cualquier empresa asuma una construcción del 66% de avance, claramente hay riesgos que ninguna constructora quiere asumir y después de la entrega nadie se va acordar de la constructora del sr, la constructora antigua que debe ser muy bien porque el entregó una obra que son las tres casas y la municipalidad está haciendo la oficina central de donde atiende en la alcaldía. Así que son tres buenas construcciones, la sede social que también está entregada, es una tremenda construcción. O sea, acá ha habido algunas, una serie de infortunios, de situaciones que afectaron, que hoy día un incumplimiento de contrato, que se haya cobrado una boleta de garantía y el constructor ya no quiere seguir adelante, a pesar de todo lo que le produce para él, para su nombre constructora. Él está asumiendo una serie de consecuencias también en su nombre porque queda en su récord que esta es una empresa que deja su obra sin terminar. Entonces a mí me parece complejo, triste, difícil, había muchas expectativas, mucha esperanza. Ojalá Secplac pueda producir después de la autorización del GORE una licitación rápida, que esto avance rápido que no se transforme en un año, dos años, en un elefante blanco que tengamos ahí al no terminar. lamentablemente es una situación grave, muy compleja para desarrollar. Ojalá seguir adelante de la mejor manera en todo los que tengan que influir y todo lo que se tenga que hacer, tomar la decisión de llevar adelante se haga y no quede como las cosas que quedan en el mundo público, a la lentitud de tiempos. Porque las obras están bien y se van desgastando y se les va produciendo un daño y en esto hay que ser muy rápido más que lo que hoy día ya no fue. Hay que buscar lo que se debe hacer y trabajar en conjunto y ojalá, Bruno que está ahí trabajando con todas las partidas quede super claro porque cualquiera empresa va querer y todo claro para poder

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

asumir. Si yo fuera el control técnico de aquí para adelante pero yo no sumo lo construido nadie va a postular si no hay claridad y cuanta es la plata que nos queda

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Si yo voy a dar dos tips más importante decir. Yo, a mí, desde que estoy de alcalde me ha tocado enfrentar situaciones adversas en ese aspecto, cuando se ha quedado abandonada la obra y hemos tenido que retomar y conseguir que otros lo hagan. Una de ellas fue la Av. Concón Reñaca, en su momento se produjo todo un tema de juicio, pero al final logramos conseguir una empresa y retomará y terminará esa avenida. La otra fue el proyecto de las escalas, en ese caso la empresa quebró le tuvimos que pagar a los trabajadores, fue todo un proceso pero encontramos una licitación que logró salvar, lo tomó otro contratista, las escalas las terminaron. Pero esto es una cosa distinta, más complejo. Pero yo digo no voy a bajar los brazos, vamos a poner todo el esfuerzo. Y, por otro lado, efectivamente, está siendo el equipo técnico Bruno que ojalá que todos se sientan identificados porque es muy difícil que asuma algo ya construido. Por eso los tiempos para buscar alternativas y, mire como dato en la última reunión que se tuvo entre el gobierno regional, los técnicos, la empresa y cuando se dijo que se renueva empieza a trabajar el 16 de diciembre el contratista, dijo el plazo era hasta abril o mayo. Él dijo yo termino en marzo, para mí dije yo espectacular, es decir, entraba a trabajar y podría terminar en marzo. Pero no contaban que con el cobro de las garantías que él tenía la responsabilidad, como todo contratista tiene que tener su garantía. Si no podía, y el gore incluso conversamos con ellos, para buscar esas alternativas nos abrieron esa puerta. Mire alcalde, si el la renueva podemos resolverlo y se le envió ese oficio que dice le dio un plazo de cinco días. Ok no alcanzó el 30 el 31 de hacerlo y renovarlo y volvemos a trabajar no lo hizo, y ahí ya no teníamos nada más que hacer; y el gobierno regional tenía que tomar la decisión y las cosas están ahí. Los recursos que quedan lo tienen más exacto que yo.

**SR. BRUNO PORRAS**

El valor que queda y los estados de pago, que se cursaron 17, alcanzando un 65,98% de avance y el saldo que queda es de 914.733.679 pesos, puede haber un peso más o un peso menos, pero ese es el valor 914 millones infracción, ese es monto que queda de ejecutar la obra

**CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINATTI**

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Con esa plata, se puede terminar una obra con esa plata. Pero no la ve muy grande pero quizás con todos los detalles que van a salir vamos a necesitar más y pedir al gobierno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ese es el levantamiento que tiene que hacer y conversar después con el GORE y, además, no olvidar que nosotros conseguimos que las platas que de los 500 millones y algo que recordaba la concejal, que estuvimos ambos con la concejal Marinetti y el ministro de cultura de la época. Lo que decía que nosotros tenemos esos 500 millones de pesos que están para el centro cultural, que logramos convencer al ministerio a nivel nacional que esa plata estaba para la implementación del centro cultural y que el proyecto general no lo trae. Por ejemplo, las pantallas de aviso, la caseta del guardia y varias otras cosas

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Inmobiliario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Exacto, eso que no lo trae de esa plata la podríamos descontar, pero convencimos y fuimos al ministerio de la cultura que nos autorizara gastar cerca de “*confuso*”.... en dos proyectos que estaban para la firma, el contratista tenía la posibilidad de tener un fondo adicional para poder terminar, pero no lo vino a firmar

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Esos dos proyectos que eran del agua y el eléctrico no lo hizo, si no firmó el contrato?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quedó en la notaría, nunca lo fue a firmar. Y ese que fue el mensaje que porque no lo viene a firmar si es plata

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Esos dos proyectos, los subproyectos del centro cultural no están hechos hasta el día de hoy. Bruno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no están hechos, pero está la plata si para hacerlo

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Era agua y electricidad cierto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Era el alcantarillado que tenía diferencia  
¿Y el otro proyecto era?

SR. BRUNO PORRAS

El agua y el, y el otro era el proyecto eléctrico del escenario en si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero eso ya estaba acordado y estaba financiando, o sea, buscamos todas las opciones. Eso es en líneas generales, que sin duda era muy distinto a entregarles yo a ustedes un documento, es distinto al poder explicarlo

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

De esos 914, ahí esos son las reservas del ministerio que se vieron de los 500, de ahí se podrían ocupar 80 y ese fondo se podría sumar y para terminar la obra gruesa no, Bruno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, claro. Son las cosas que vamos a tener que evaluar. Como le dije, ya conversé con el ministerio a nivel nacional y nos ofrecieron todo el apoyo. Alcalde, con tal que termine ese centro cultural. Así que, si va a haber voluntades, y que esos recursos sean para terminar la obra y no para implementación; sería más adelante como hacer y cómo se resuelve, pero lo importante es terminar la obra. Pero se está haciendo ese balance

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde se terminó las 2 horas de la reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a pedir la media hora. Señores concejales, por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime se aprueba 30 minutos acuerdo número 31

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a continuar señores concejales.

Pronunciamento Aprobación Ratifica Escala de Remuneraciones de Salud año 2021, según artículo 39 Ley 19.378

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Le dejamos la palabra a don Manuel Cantarero para que pueda explicar.  
Les pido unos segundos concejal Valdovinos, vuelvo enseguida

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si. Lo que pasa que el artículo 39 de la ley 19.378 dice en su primer párrafo que va establecer, establece un sueldo base para cada uno de los niveles que tiene la carrera funcionaria, pero producto del 2.7 del reglamento del reajuste de sueldo base a nivel nacional de los empleados públicos, verdad, para aquellos sueldos de sobre 2 millones de pesos y el 0,8 para que el aumento el sueldo. Perdón, sobre 2 millones de pesos y los 2,7 para los inferiores a los 2 millones de pesos. Este artículo 39 dice que esta modificación de escala de sueldo de la carrera funcionaria debe contar con la aprobación del concejo para ratificarla; por lo tanto, esto corresponde solamente al aumento del sueldo base producto de reajuste de los empleados públicos

SECRETARIA MUNICIPAL

Para complementar lo que dice Manuel. Esto se hace todos los años, el año pasado también. Es como la dieta de los concejales, año a año se tiene que tomar el acuerdo porque la escala de sueldo del reajuste legal todos los años varía. Como dijo Manuel, la ley exige el acuerdo de concejo el aumento de concejo del área de salud anualmente, la escala se modifica y se tiene que tomar el acuerdo ahora para poder pagar los acuerdos de enero

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

¿Todo el acuerdo no más secretaría?

SECRETARIA MUNICIPAL

Si concejal

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señores concejales, según la tabla el punto número 9, Pronunciamiento Aprobación ratifica escala de remuneraciones de Salud año 2021, según artículo 39 Ley 19.378. Por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime se aprueba acuerdo número 31

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Señor Cantarero. ¿Por qué en el sueldo, hay un sueldo base, hay una escala una columna sueldo base la citación de salud primaria? ¿Se duplica si tu gana 150 mil 225 pesos la asignación, es lo mismo?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Es lo mismo, la asignación es la misma de atención primaria responde al sueldo base. Son complementarias las dos

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo mismo ocurre con los municipales Sra. Gabriela y tenemos la asignación municipal y esas dos conforman un sueldo nuestro

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Ok. Y lo otro

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Perdón para complementarla, remuneraciones de la 19.378 están compuesta por atención primaria y el sueldo de base

SECRETARIA MUNICIPAL

El sueldo Manuel está compuesto base y la asignación, las remuneraciones incluyen todo el otro concepto

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Manuel y la otra pregunta. En la letra D, el auxiliar en salud grado 1 que gana

SECRETARIA MUNICIPAL

Letra F auxiliares

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No letra D, dice acá, estoy leyendo el papel

SECRETARIA MUNICIPAL

Los auxiliares son F, la D son administrativos

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No Liliana. Estoy leyendo el papel y acá dice F auxiliares de servicios y D auxiliares de salud

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

El los antiguos auxiliares de enfermería y ahora los auxiliares de enfermería siguen existiendo en el tiempo, pero que no se actualizaron para los técnicos paramédicos son las personas que antiguamente “*confuso*”..... y que aún continúan algunos y que algún minuto van a dejar de existir “*confuso*”.....

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Manuel para que se entienda mejor, concejala hoy día lo que se les llama tens, técnico de salud y los que se les llama tans “*confuso*”.....

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Pero los técnicos auxiliares, esos que vienen en letra D son auxiliares de salud son los tens

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

No, mire en la letra, A la categoría A están los médicos, los proctólogos y químicos farmacéuticos

En la letra B, “*confuso*”... los universitarios, psicólogos, enfermeras, etc

En la letra C, corresponde a los técnicos, ahí están los técnicos en enfermería y los tens, los técnicos y administración en nivel superior

En la letra D, corresponde auxiliares que no son técnicos y los auxiliares de farmacias

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Un auxiliar de salud que no es técnico. A ver

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

No. El técnico no está relacionado con la cantidad de años de estudio, es el mismo pero en la misma función, la diferencia está en los años de estudio. En la actualidad, todos, ahora son técnicos en nivel superior enfermería porque ya no existe auxiliar de enfermería. En su momento vino una ley que permitió que todas las personas que eran auxiliar de enfermería convalidaran sus estudios y se le reconociera “*ruido y confuso*”..... que significó eso, accedieron al nivel C y quedaron en un nivel más bajo. Por lo tanto, ese nivel no se puede eliminar. Quienes son las personas que quedan, son personas que llevan muchos años de servicios y que ellos dijeron “*confuso*”.... y algunos dejaron de estudiar y no lo hicieron. Lo mismo pasó con los administrativos, los administrativos también pudieron convalidar, hubo gente que tuvo un plazo fatal que fue un 31 de agosto y todos los que no cursaron ese curso de convalidación quedaron en una categoría inferior, que sería la categoría E; en donde están todos los administrativos, que es para todos los efectos en esta misma función que no actualizaron sus estudios

SECRETARIA MUNICIPAL

Manuel y, es importante, que yo sé dónde se confundió la concejal. Igual como me pasó, en la categoría F están los auxiliares el requisito de estudio es hasta cuarto medio y, perdón, octavo básico tienen que tener los

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

conductores y son las personas que están para hacer el aseo y los estafetas, y todos los auxiliares de servicios que se les llama

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Auxiliares de servicios que se les llama, los de servicios y las estafetas

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Todos los Cesfam pagan a todos los médicos, pagan también como en el Cesfam, como tanto hablan que la salud tan mal los pagos se van a paro “*confuso*”...

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Cada municipalidad tiene su carrera universitaria, hay municipalidades mejor hay peores

SECRETARIA MUNICIPAL

Pero hay algo que se da a nivel nacional. Uno mismo lo puede verificar en la página de transparencia, si uno compara salud, municipal y educación; y la mejor cartera y lo mejor pagado es la salud. Porque ellos cada dos años van avanzando de nivel porque acumulan puntos por antigüedad y capacitaciones, y además cada vez que un funcionario de salud realiza un diplomado o magister se le aumenta un 5% más a su sueldo base. Entonces la mejor carrera que hay es en el área de la salud

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

¿Llegó el presidente?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si estamos aquí. Gracias concejal. Secretaria municipal estamos en condiciones de llevar

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde ya se votó, la dio la votación don Jorge, ya se votó la escala de remuneraciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Qué acuerdo fue ese?

SECRETARIA MUNICIPAL

31 señor alcalde

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pasamos a comisiones, concejal Gabriela Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Tuve, quiero dar cuenta de la comisión que tuve ayer de cultura.

Ayer hicimos una reunión de cultura, saber el estado de avance y saber en qué iba el tema de los talleres y las actividades. Hablamos y para conocer el fondo del libro, yo pensé que tenía un objetivo ese fondo, que Alejandra y “*ruido confuso*”... lo explicaron y que la feria del año pasado no se pudo hacer tiene plazo para hacer agosto de este año

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Quienes participaron en la comisión

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Los participantes de la comisión por el lado de la municipalidad Víctor y Alejandra Walter; y Adriana Marinetti y Marcial Ortiz como concejales parte de la comisión.

Hablamos también, queríamos saber y conocer el tema. Y en eso Alejandra quedó de enviar alguna información sobre el tema que ha habido algunas situaciones que han publicado, no en lo que tienen relación al taller de literatura, sino que algunos conconinos que han elevado solicitudes y que se les ha escuchado y que se le ha considerado la posibilidad de publicarles un libro de creación, para fomentar la creatividad y fomentar el desarrollo cultural propio de los habitantes de la comuna. Yo pedí saber cuándo eran los criterios de ella para con los que se lleva efecto, ojalá lo pudiese conocer en algún informe. Yo sé que las comisiones no son las vinculantes y no son obligados a hacer eso; así que lo solicito vía concejo, los criterios que se deben cumplir para poder otorgados los beneficios publicación, en relación a la literatura, al desarrollo de la creación de un libro. Qué requisitos hay que cumplir para poder lograr y cumplir el objetivo de la persona, para quien lo solicita. Y cuántas publicaciones se han hecho, también, en relación a. Eso fue, en resumen, no sé si Adriana o Marcial tendrán algo que decir o agregar otra cosa a lo que fue la comisión de cultura

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINATTI

No

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

No

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok concejal, vamos a pedir que se entregue el informe correspondiente: la cantidad de los criterios y la cantidad y publicaciones que se han sacado. Entiendo que es históricamente se va a entregar la información ¿Alguna otra comisión?, tiene la palabra concejal Marinetti

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINATTI

Comisión Secplac alcalde. Ayer 26 de enero, también tuvimos una comisión a las 11 de la mañana sobre la pavimentación Los Romeros. Estuvo la Sra. Gabriela Orfali nos había pedido integrarla también Marcial Ortiz y no sé qué paso que no pudieron conectarlo

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

No me llegó nunca la invitación

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINATTI

Nosotros lo pedimos con Gabriela en todo caso. Bueno, estuvo el director de Obras y directora de Secplac, también Rodrigo Lorca y Bruno Porras para esta reunión. Yo había recorrido con algunos dirigentes y con Paulina Moreno presidente de la junta de vecinos, y una vecina Carolina Meneses. Habíamos recorrido las obras de nuestro sector que se está trabajando. Bueno, vimos varios problemas en la faena y se hizo una lista y se entregó alcalde a esta comisión, o sea, a Bruno y Rodrigo, y ellos quedaron de mandarnos por escrito todas las observaciones de lo que hicimos, de lo que se está haciendo en la obra misma y los vecinos siempre nos informan, alcalde. Y yo quiero aclarar algo, yo no estaba muy vinculada pero a uno siempre la llaman, ya sea una o por otra, usted sabe que a mí no me dejan mucho salir. Y salí, y salí con auto con estas dos vecinas de la junta de vecinos, recorrimos todo vimos un montón de detalles, pero también nos dimos cuenta que muchos vecinos llaman y nos cuentan cosas que a veces no es verdad. Y usted sabe que soy bien franca en eso y me gustan las cosas claras. Entonces muchas cosas que me han asustado no estaban pasando en la construcción de este pavimento. Y como le digo, ellos quedaron de contestarme todas las preguntas que hicimos por escrito. Así que, yo creo que la próxima semana, el próximo concejo voy a dárselas a conocer cuales fueron nuestras preguntas y cuáles fueron las respuestas de parte de ellos. Yo quiero agradecerle también a la directora de Secplac, que siempre está dispuesta cuando a mí se me ocurren estas cosas de estar presente. Pero para los vecinos, alcalde, cada día cuando se está construyendo algo en su sector es importante y ver los problemas en el momento es importante. Eso no más

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

y agradecerle a Gabriela que me apoyó en esto, hizo buenas preguntas además que uno de repente no las hace

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Adriana también decir que los profesionales ahí establecieron porque este fue un proyecto muy connotado emblemático y conflictivo y se está desarrollando, y decir que ellos fueron super claros que los vecinos no debían hacerse expectativas de aquello que no se iba a poder hacer. O sea, ahí establecieron, informaron que alrededor de la plaza estaban viendo en vez de poner adoquines, en vez de asfalto, y eso ojalá se pudiese lograr pero eso no era seguro. Y eso, yo creo que es super importante decirles a los vecinos que no se pueden hacer más expectativas porque ya la licitación esta otorgada, la empresa va a trabajar sobre las bases de esa licitación y no va hacer grandes concesiones. Porque nadie va salir para atrás en un trabajo, creo yo, y los vecinos es importante que, y yo quiero ser super honesta, y ahora que empiezan las campañas políticas y veo mucho candidato ofreciendo y hablando del tema Los Romeros “*confuso*”.... qué pena no van a poder hacer y convencen a la gente que situaciones, que la verdad que aquí hay una licitación hecha y un contrato que ya está

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINATTI

También se habló de los detalles alcalde, de lo que podría empezar a salir. Por ejemplo, que las bajadas pueden ser muy altas entonces hay cosas que se pueden subsanar con los vecinos mientras se está construyendo y ellos están abierto. Por eso, que nosotros nos van a contestar todas estas preguntas que hicimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal. Yo sólo para contribuir al tema, en realidad, como dice usted, muy bien dice, porque hay un proyecto complejo que no ha sido fácil de sacar adelante pero está funcionando. Pero además, siempre ha existido la voluntad de esta administración de buscar alternativas, como bien lo dice la concejal Orfali, sin crear falsas expectativas pero nunca cerrarnos, de hecho, ustedes se acordarán que nos aprobaron el presupuesto para la contratación de un ingeniero para que hiciera este levantamiento, hiciera la propuesta. Vamos a ver si se puede o no se puede, pero sí está la intención de buscar estas opciones. Por otro lado, el equipo de ITO y los que están trabajando, ustedes pueden haber evidenciado están muy preocupados y muy atentos a cada una de las observaciones porque en este tipo de construcciones se está interviniendo un lugar que nunca ha sido intervenido, es decir, que creció abruptamente sin ordenamiento sin nada. Nos encontramos y la mejor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

experiencia fue en Concón Sur donde a veces la vereda queda arriba y la casa queda abajo. Y lo digo porque en la casa de mi suegra es que la diferencia es enorme y eso significaba que, además, tenía que pasar una servidumbre fue todo un cuento. Pero claro, uno se va encontrando porque estos sectores crecieron sin un ordenamiento es que por eso no es fácil, pero está la voluntad de la empresa. He visto que la empresa está acogiendo, está informando a los vecinos con un informativo constantemente. Así que, les agradezco la preocupación señores concejales y destacar lo que decía la concejal Orfali nunca vamos a crear falsas expectativas, pero si nos abrimos a estudiarlas es que por eso se está haciendo ese trabajo y si dan las platas, a lo mejor, se va poder hacer o si no, hay que decir la verdad

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINATTI

Ese mismo día nos encontramos con el prevencionista el que hace la parte de prevención ahí. Él nos sacó muchas dudas porque la gente cuando ve de lejos que construyen algo se asustan no cumplen, y yo aproveché de decirle al prevencionista y que también se lo hice ver a la gente de la municipalidad, hace falta también resguardar, por ser, las máquinas. Porque las máquinas quedan en las plazas, y las máquinas, y el fin de semana se suben los niños y juegan en las máquinas. Y, es más, usted sabe que a veces no cuidan a sus niños. Entonces yo me pregunto, si hay algún accidente que se caigan de la máquina, usted sabe que siempre hay gente que no van a ser culpable. Ellos si no le van a echar la culpa al municipio, entonces esa parte también se la aclaré a la municipalidad y al Secplac

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Incidentes, concejal Valdovinos había pedido la palabra. Después de concejal Orfali y después concejal Ortiz

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señor presidente hace dos días atrás mega visión informó y dedicó varios minutos al tema de la edificación de las dunas, que es un caballito de batalla de muchos, y que en tiempos de campaña muchos se suman a este tema. Y que no deja de ser importante, pero la continuidad de buscar culpables, soluciones se paraliza después de cada año electoral. Es una breve introducción a lo que voy, ustedes pueden recordar que el mismo director de obras apuntado públicamente a nivel nacional y que está siendo sumariado por el testamento, por el municipio; vale recordar que el director de obras don Julio Leigh propuso al concejo en el primer periodo municipal la urgente realización de una modificación al plan regulador de Viña del Mar para defendernos de que Concón no ocurriera. De que en esos años ya se veía en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Cochoa, advirtiéndonos que la depredación inmobiliaria se venía. Y por lo mismo, el permisivo plan regulador de Viña del Mar debido que en esos años los planes reguladores dependían de la dirección de obras, en base a eso señor presidente, por lo expresado anteriormente, quiero solicitar y pedir un informe al director de obras don Julio Leigh que indique lo siguiente:

Uno. Si su propuesta de seccionar de esos años al primer concejo comunal con el objeto de reducir notoriamente la altura de construcción del borde costero, incluía o no incluía el campo dunar. Que por mientras se encuentra llenos de torres.

Dos. Solicito saber a modo de información, que año fue sacado la asesoría urbana de la dirección de obras y se llevó a dependencias de Secplac. Y me gustaría saber cuál fue la razón de dicho traslado sabiendo que son atribuciones del alcalde eso está claro, pero me gustaría saber el motivo.

Por eso, cuanto año demoró en llegar el urgente seccionar para nuestro borde costero para la aprobación del concejo.

Y cuatro, solicitar si al ponerse en tabla para la aprobación del concejo este seccionar del borde costero, llegó trayendo incorporado el campo dunar. En el despropósito se trajo dejando fuera este territorio, señalando que, quien se hace responsable de esa omisión a lo puesto en la tabla aprobada por el concejo. Esas son mis preguntas señor presidente, que quiero dejarlas solicitadas ahora

SECRETARIA MUNICIPAL  
Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo no voy a pronunciarme porque habiendo un sumario, y no voy a ser una intervención en el concejo municipal, secretaría municipal

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS  
No, no. Sólo estoy pidiendo un informe

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que sí, concejal, es fácil de responder inmediatamente es la dependencia de la asesoría urbana de la Secplac. Esa está en el artículo 21 de la ley orgánica de municipalidades que establece que adscrito a la Secplac debería estar en la sensoria urbana. Eso no es una facultad del alcalde esa es una obligación legal, ningún alcalde lo puede modificar.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS  
Conforme las otras solicitudes quiero que me las coloquen

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal le puedo pedir un favor, me lo podría mandar, ya que lo tiene por escrito, como son varias, alcancé anotar el informe, los años que se demoró llevar a tabla. Por qué no me los manda, y yo con ese mismo escrito suyo lo envié a las unidades correspondientes

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Si no hay problema secretaria. Si me gustaría saber si hay alguna respuesta de las solicitudes que hay posteriormente

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo mismo que le dije al concejal Carvajal están todas pedidas y voy a velar porque en el próximo concejo estén las respuestas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Orfali y después concejal Ortiz

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Yo quisiera solicitar un informe de los diez últimos años también a la DOM, un informe de los diez años de los edificios que se han construido en el sector de Costa de Montemar y Bosque de Montemar, la cantidad y las empresas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Las inmobiliarias mejor, no las constructoras las inmobiliarias

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

El dato que tenga, constructoras o inmobiliarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son dos cosas distintas es para que entregue bien el informe

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Entonces ambas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Ortiz había pedido la palabra también, para ir cerrando

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Una hay un kiosco en la calle Rio de Oro con Manantiales, y el caballero que vive en la esquina ha pedido en reiteradas ocasiones que sea retirado el kiosco, es un punto bastante insalubre la gente lo usa de baño.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ah sí, ese está abandonado. Sí, perfecto me queda claro

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Está abandonado. Le quiero pedir, por favor, que lo retiren  
Y, en segundo lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que nota la directora, la segunda no la escuche

SECRETARIA MUNICIPAL

La segunda no la escuche

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Que el kiosco en la calle Rio de Oro con Manantiales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esa está claro

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Quiero saber si hay un permiso sanitario en playa amarilla para vender comida y preparar comida. Por los problemas de la pandemia, el kiosco que está abajo en la parte central de la playa, abajo cocinan y eso es un problema. No sé si tendrá patente para eso, no sé. Porque venden alimentos preparados ahí mismo, entonces me gustaría saber si hay permiso o, por favor, fiscalizarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a buscar la información concejal, ningún problema. Ha tomado nota la directora de turismo

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Alcalde me da la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si tiene la palabra concejal

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Alcalde, es que quiero reiterar un incidente que comenté la semana pasada. Con respecto, no sé, si habrá una posibilidad de apurar la consulta ciudadana de la entrega del terreno a la PDI, que está destinado y que falta que se haga

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la consulta. En el fondo para que se utilice el uso de suelo policial y así hacer entrega de la institución. Porque la verdad que el prefecto me ha llamado un par de veces preguntándome en que está eso, porque ellos disponen de los fondos para hacer el proyecto. Él está disponible para participar en el proyecto, en un concejo explicar de qué se trata el tema y lo que se quiere hacer. Entonces me gustaría saber si podemos apurar esa consulta, ver la posibilidad de hacerla telemática, de la condición que nos encontramos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Alcalde quiero hacer una consulta. ¿Ya está destinado ese terreno?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no concejal. Lo que está diciendo el concejal es que el proceso que está hoy día, el cambio de plan regulador, lo que falta es el proceso de participación ciudadana. El tema de la pandemia no se ha podido continuar. Tengo entendido, hoy día el ministerio de medio ambiente abrió una opción de participación ciudadana que está siendo aprobada. Entonces en el momento de retomar esa situación que estaba detenida, justamente, porque para cambiar el área del plan regulador requiere pasar por una participación ciudadana, es por eso es.

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Son tres organizaciones que van a estar ahí, o sea, va a estar la PDI, la biblioteca y un mercado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, pero lo único que se está haciendo ahí, ustedes recordaran, es agregar el tema de seguridad que el resto todo lo tienen

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Uso policial es lo que falta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Uno de seguridad

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Alcalde puedo agregar algo en ese punto. Creo que se debe considerar urgentemente que vuelva mpc cero, creo que la comuna y la región perdió

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

con la salida de mpc cero, y hoy día, es sumamente necesario intentar exigir a la PDI que vuelva a Concón. Por favor, porque si vamos a entregar ese tremendo terreno que sabemos el valor que tiene, bueno, exijamos también que no solamente este “*confuso*”... que también vuelva mpc cero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si. Eso está dentro de estas propuestas, una por otra. Si acá se está entregando un terreno muy valioso, que estamos en ese trámite, y también tiene que haber una respuesta

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Por favor, quiero ser partícipe de eso, por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales cumplida la sesión, cerramos la reunión. Secretaria municipal siendo las 19:57 horas

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL